



ROSARIO, 29 de mayo de 2025

VISTO que por las presentes actuaciones la Facultad de Médicas, mediante Resolución C.D. N° 1854/2025 propone la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado de "Especialización en Terapia Intensiva"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha carrera fue creada mediante Resolución C.S. N° 04/1981 y modificada por Resoluciones C.S. Nos. 301/1981, 223/2013, 166/2015, 724/2017 y 025/2019.

Que el Área Académica y de Aprendizaje -Dirección de Posgrado- emite despacho N° 131/25.

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación del Plan de Estudios de la carrera de posgrado de "Especialización en Terapia Intensiva", en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas, conforme al Anexo que integra la presente.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los alumnos de cohortes anteriores podrán optar expresamente, por su pase a este nuevo Plan de Estudios.

ARTÍCULO 3°.- Recomendar se proceda a la presentación de la citada Carrera de Posgrado a la próxima convocatoria que realice la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones vigentes. Previo a la solicitud, deberá cumplir con la presentación a la Autoevaluación interna dispuesta por la Ord. N° 758.

ARTÍCULO 4°.- Inscribase, comuníquese y archívese.

RESCS - 418 / 2025



Universidad
Nacional
de Rosario

"2025 - Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario"

Firmado digitalmente
Lic. Silvina R. DALDOSS
Sec. Administrativa Consejo Superior

Firmado digitalmente
Lic. Franco BARTOLACCI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.

**PLAN DE ESTUDIO
CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN
TERAPIA INTENSIVA**

1. DENOMINACIÓN

Especialización en Terapia Intensiva

2. DENOMINACIÓN DE LA TITULACIÓN A OTORGAR

Quienes cumplieren los requisitos del plan de estudios de esta carrera acreditarán el grado académico de **Especialista en Terapia Intensiva**.

3. NIVEL: Posgrado

4. FUNDAMENTACIÓN

Se define la Terapia Intensiva como la parte de la Medicina que se ocupa de la atención de los pacientes con patologías de un nivel de gravedad tal que ocasione riesgo vital, actual o potencial, y que sea susceptible de recuperabilidad.

Las unidades de Terapia Intensiva son un área específica del hospital, donde de una manera adecuada se pueden realizar los procedimientos diagnósticos necesarios, monitorizar correctamente, ayudar de forma controlada al mantenimiento de las funciones vitales y administrar el tratamiento definitivo a pacientes con enfermedades potencialmente reversibles que ponen en peligro su vida.

La presencia de intensivistas en las unidades de cuidados intensivos se ha asociado con una disminución significativa de la estancia media y de la mortalidad hospitalaria. El Médico Intensivista ha de contar con los conocimientos y habilidades técnicas que le permitan conseguir, tras un período formativo, la capacitación imprescindible para el desempeño de su labor asumiendo las responsabilidades asistenciales propias del ámbito de la Terapia Intensiva.

Los cambios en el perfil epidemiológico de morbimortalidad de la población ocurridos en las últimas décadas, asociados entre otras cosas al envejecimiento poblacional y al aumento de enfermedades crónicas no transmisibles, así como al aumento de traumas producidos por accidentes de tránsito pusieron en evidencia la necesidad de los cuidados críticos y especialmente la necesidad de formación de recurso humano especializado.

En nuestro país, el déficit de camas para enfermos críticos y en especial de médicos especialistas para atenderlos, empezó a visualizarse como un importante problema de salud, lo que se agudizó exponencialmente durante la Pandemia COVID 19.

La formación médica es un aspecto esencial de la calidad de la asistencia sanitaria. Proporcionar mejores médicos y, por lo tanto, mejores cuidados para los pacientes debe ser un objetivo prioritario de cualquier sociedad avanzada.

La Carrera de Especialización en Terapia Intensiva de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), creada en 2012 tiene como propósito asegurar el cuidado de máxima calidad a las personas que presentan enfermedades que amenazan sus vidas y requieren monitoreo continuo y soporte constante.

El aporte de la UNR a la formación de especialistas para el cuidado de pacientes críticos no es menor, ya que tuvo un importante impacto social y hasta hoy, no existe otra oferta educativa universitaria pública de este tipo en la provincia de Santa Fe y una de las pocas a nivel nacional.

5. OBJETIVOS DE LA CARRERA

La Carrera de Especialización en Terapia Intensiva tiene los siguientes objetivos:

Formar Especialistas en Terapia Intensiva con la capacitación necesaria para realizar diagnóstico, monitoreo y tratamiento del paciente crítico de acuerdo con las necesidades de los sistemas de salud, en un marco de principios, reglas y valores bioéticos, haciendo especial hincapié en: calidad de vida, situaciones de futilidad, muerte digna y problemática del trasplante de órganos.

Fomentar en los alumnos de la carrera el trabajo en equipos de salud, promoviendo a su vez la autonomía intelectual para resolver las problemáticas inherentes a su desempeño profesional en las redes y servicios asistenciales en los que se encuentren insertos.

Formar egresados con sólidos conocimientos técnicos de la especialidad y de la realidad epidemiológica de la región acordes a las principales causas de morbimortalidad y de las patologías prevalentes.

Promover la formación de profesionales competentes con conocimientos, habilidades, actitudes morales, éticas y sociales, adaptadas a las necesidades del sistema de salud, las redes asistenciales y los niveles de complejidad en los que se inserte su práctica.

Fomentar la participación de los estudiantes y de los futuros graduados en contextos académicos y profesionales, que contribuyan con una capacitación continua en relación con los avances científicos, tecnológicos y sociales.

Lograr un perfil ético y humano coincidente con las necesidades de la comunidad y adecuado a una aplicación práctica asistencial que satisfaga los requerimientos de la población y el respeto de la misma bajo cualquier concepción social, cultural o política.

6. PERFIL DEL GRADUADO:

El Especialista en Terapia Intensiva es un posgraduado capaz de:

- a. Realizar el diagnóstico, monitoreo y tratamiento del paciente crítico con los más altos estándares de calidad y dentro de los principios éticos aceptados.
- b. Promover el trabajo en equipo con todo el personal de salud.
- c. Identificar al potencial donante, hacer el diagnóstico de muerte encefálica y el mantenimiento del potencial donante.
- d. Transmitir conocimientos propios o de otros investigadores en forma verbal o escrita a alumnos, colegas, personal de la salud y miembros de la comunidad.
- e. Poner a prueba distintas hipótesis y presentar y/o publicar trabajos de investigación aplicada.

7. CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA

7.1. Modalidad de dictado: Presencial

7.2. Tipo de plan de estudios: Estructurado

7.3. Duración: La Especialización en Terapia Intensiva tendrá una duración de dos (2) años (100 semanas de dictado y 4 semanas de receso) con una carga horaria total de 6.630 (100%), de las cuales 1.312 (20%) estarán dedicadas al desarrollo de la actividad teórica y 5.280 (80%) al de la actividad práctica. En el ítem 9 se detalla la asignación horaria y correlatividades. Una vez que el alumno haya aprobado la totalidad de las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios, contará con un (1) año para la presentación del Trabajo Final.

7.4. Sede de la carrera: la sede de la carrera será la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario.

7.5. Requisitos de Ingreso

Serán admitidos como alumnos regulares a la Especialización, los postulantes a la carrera que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Poseer título de grado de Médico, debidamente certificado, otorgado por la Universidad Nacional de Rosario u otras universidades nacionales, públicas o privadas, legalmente reconocidas por las autoridades nacionales competentes.
- b) Poseer formación completa en Clínica Médica y todas las prácticas inherentes a la especialidad debidamente acreditadas o contar con título de Especialista en Clínica médica.
- c) Quienes posean el título de grado de Médico obtenido en universidades extranjeras, oficialmente reconocidas en su lugar de origen, revalidados por la UNR o convalidados (según corresponda) o quienes cuenten con la convalidación provisoria según las Resoluciones Conjuntas ME 351/13 y MS 178/13 o aquellas que las reemplacen en el futuro; en todos los casos las titulaciones deberán estar debidamente certificadas.

Deberán acreditar, además, formación completa en Clínica Médica y todas las prácticas inherentes a la especialidad debidamente acreditadas o contar con título de Especialista en Clínica Médica, conforme se indica en el inciso anterior.

Los aspirantes no hispano hablantes deberán acreditar, al momento de la inscripción, el nivel intermedio independiente (B2) o superior de conocimiento de la lengua española, de acuerdo con los estándares establecidos por el MCERL (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y Resolución CS Nº 722/17). En el caso de ser admitidos/as deberán acreditar, previamente a la Defensa de Trabajo Final, el nivel avanzado de conocimiento de la lengua española de acuerdo con los mismos estándares. Los/as aspirantes deberán acreditar los niveles indicados mediante el certificado internacional DUCLE (Diploma Universitario de Competencia en Lengua Española como Lengua Extranjera) de la UNR u otras certificaciones internacionales reconocidas por el Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera (SICELE).

- d) Poseer matrícula habilitante para el ejercicio de la medicina expedida por el Colegio de Médicos de la 2da. Circunscripción de la provincia de Santa Fe.
- e) La selección de postulantes a ingresar a la Carrera de posgrado de Especialización en Terapia Intensiva se realiza a través de un concurso abierto que efectúa la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas de acuerdo a la normativa vigente e incluye: presentación de antecedentes y un examen de conocimientos de Clínica Médica. Con el resultado de la evaluación de estas instancias, se conforma un orden de méritos que posibilita la opción de ingreso a alguna de las plazas ofrecidas en la especialidad.

En todos los casos, la admisión de los postulantes será formalizada a través de la resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, a pedido de la Comisión Académica de la Carrera.

7.6. Estructura del plan de estudio

7.6.1 Organización en áreas

El Plan de Estudios de la Especialización en Terapia Intensiva está organizado en tres (3) áreas constituidas por unidades de contenido que se desarrollarán en forma simultánea, para integrar los conocimientos generales, los conocimientos específicos de la especialidad y la actividad práctica; y culmina con un Examen Final Integrador, y la presentación y defensa de un Trabajo Final.

7.6.1.1 Área de Formación General

Esta área se refiere a la formación integral del especialista en Terapia Intensiva y comprende las siguientes unidades temáticas:

4. Ética y derechos humanos
8. Metodología de la investigación
9. Epidemiología y planificación en salud

7.6.1.2. Área de Formación Específica

Comprende el contenido específico en el área de la Terapia Intensiva y será desarrollada a través de actividades teóricas, las cuales forman parte de las siguientes asignaturas:

1. Patología y terapéutica crítica 1
3. Introducción a la medicina crítica
5. Patología y terapéutica crítica 2
7. Técnicas de diagnóstico, monitoreo y tratamiento
10. Organización y gestión de la UCI

7.6.1.3. Área de Formación Práctica

El área de formación práctica se organiza en dos (2) niveles de creciente complejidad médico-asistencial y preventiva, de optimización de resultados y búsqueda de excelencia en el nivel de capacitación, que se desarrollarán durante dos (2) años calendario (100 semanas), con una dedicación semanal total de 44 horas (20 horas de trabajo asistencial en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y 24 horas de guardia en la misma).

Este ciclo consiste en el ejercicio de las prácticas profesionales dirigidas a complementar las adquiridas en la formación básica de Clínica Médica con las específicas de la especialidad, con el propósito de lograr una articulación entre la formación teórica y el acto médico. Las mismas se desarrollarán en la sede de la Especialización y en los Centros de Salud con los cuales la Universidad mantiene vinculación mediante los convenios pertinentes.

Comprende las asignaturas:

2. Formación práctica nivel 1

6. Formación práctica nivel 2.

7.6.2 Contenidos mínimos por asignaturas

7.6.2.1. Área de Formación General

4. Ética y derechos humanos

Legislación Argentina. Tratados internacionales. Constitución Nacional. Código Penal. Código Civil y Comercial. Normativas y Programas. Garantía y restitución de derechos. Historia del sistema de salud, sus leyes regulatorias. Políticas Públicas y Salud de la población. Sistemas de Salud. Sistema de salud argentino.

Teorías Éticas y Principios rectores del accionar profesional: Introducción a la Bioética y los Comités de Ética. Introducción al humanismo en salud.

Leyes que regulan las prácticas en salud: Ley de los derechos del paciente en relación con los profesionales y las instituciones del arte de curar. El profesional en el mercado de trabajo. Responsabilidades civiles y penales del ejercicio profesional

El paciente y su familia como sujetos de derecho y con autonomía para la toma de decisiones en los procesos de atención-cuidado. Comunicación. Comunicación institucional y con los pacientes como constitutiva de las buenas prácticas en salud. La comunicación como vínculo para las actividades de prevención, tratamiento de enfermedades y promoción de salud. Comunicación de noticias difíciles. El trabajo con otros en sus múltiples dimensiones: interdisciplinariedad, interculturalidad, diversidad de miradas y prácticas. Aplicación y control de las normas de bioseguridad en el ejercicio cotidiano. Condiciones y medio ambiente de trabajo. Dimensiones del cuidado del ambiente para la salud del paciente, del profesional y del equipo.

8. Metodología de la investigación

La construcción del conocimiento científico: perspectivas teóricas. El problema de investigación. La relación entre las epistemologías y las estrategias metodológicas: formulación del proyecto de investigación: la construcción del objeto de estudio.

La construcción del marco teórico: búsqueda y recuperación de la información. Conocimiento de las redes de información especializadas en ciencias médicas, recursos documentales y transferencia de la información, su adecuación a los trabajos finales y publicaciones científicas. Normas internacionales de citación.

El concepto de diseño de investigación. diferentes diseños de investigación: investigación/acción, la investigación participativa, diseños experimentales y observacionales, etc.

Las técnicas de investigación cuantitativas y sus principales herramientas. Características, componentes y enfoques de la investigación cualitativa: consideraciones sobre la dicotomía cuantitativo - cualitativo: la triangulación y uso complementario de ambos enfoques.

Principales técnicas de recolección de información cualitativa: observación: participante y no participante. entrevista: etnográfica o abierta, semiestructurada y estructurada. entrevistas grupales. la preparación de la entrevista. Técnicas de análisis: el análisis del discurso, el análisis de contenido y la teoría fundamentada.

herramientas para la escritura académica.

Lectura comprensiva de artículos especializados en idioma extranjero. utilización del servicio de buscadores y de traductores virtuales.

9. Epidemiología y planificación en salud

El objeto de la Epidemiología. Conceptos básicos para el análisis de los problemas de salud en las poblaciones. El estudio de la población y sus componentes demográficos. Concepto de población y otros conceptos fundamentales. Descripción de la población: composición por edad y sexo; medidas y variables demográficas básicas. Dinámica de la población. Patrones de morbilidad y perfiles de salud enfermedad de la población. Conceptualización e instrumentación.

Epidemiología Social y salud colectiva: Modelos explicativos de los problemas de salud de la población. La determinación social de la salud. El profesional como gestor: el ciclo de la gestión. Recursos, tiempo y oportunidad en la atención de calidad. Utilización de manuales de procedimientos, protocolos y guías. Responsabilidad institucional en el ejercicio de la profesión.

El profesional integrado al equipo para un mejor abordaje desde una perspectiva poblacional y sanitaria. El rol del equipo de salud en la construcción de la equidad y del acceso universal a la atención. La responsabilidad y la acción profesional en la generación y participación en redes de servicios, redes de atención y de cuidado.

Pensamiento estratégico y planificación. Análisis de situación Investigación de problemas complejos.

7.6.2.2 Área de Formación Específica

1. Patología y terapéutica crítica 1

Cardiovascular: Reanimación cardiopulmonar. Síndrome post-paro cardíaco. Síndrome coronario agudo sin elevación persistente del ST. Síndrome coronario agudo con elevación persistente del ST. Insuficiencia cardíaca grave. Edema agudo de pulmón. Shock cardiogénico. Shock hipovolémico. Trombo embolismo pulmonar. Hipertensión pulmonar. Hipertensión en terapia intensiva. Arritmias que amenazan la vida. Síndrome aórtico agudo. Enfermedades pericárdicas. Taponamiento cardíaco. **Respiratoria:** Función pulmonar, intercambio de gases y oxigenoterapia. Manejo de la vía aérea. Ventilación no invasiva. Ventilación mecánica. Monitoreo de la ventilación mecánica. Desvinculación de la ventilación mecánica. Síndrome de distrés respiratorio agudo. Exacerbación de EPOC. Ataque de asma. Reacción anafiláctica grave. Patología respiratoria de causa neurológica y neuromuscular. Broncoaspiración. Hemoptisis masiva. Sedación, analgesia y bloqueo neuromuscular. **Digestiva:** Patología esofágica crítica. Hemorragia digestiva alta grave. Hemorragia digestiva baja grave. Pancreatitis aguda grave. Hepatopatía crónica descompensada. Falla hepática fulminante. Síndrome hepatorenal. Patología crítica de la vía biliar. Isquemia mesentérica. Diarrea en el paciente crítico. Síndrome compartimental abdominal. Abdomen agudo médico y quirúrgico. **Infecciosa:** Evaluación del paciente febril en la UCI. Absceso cerebral. Meningitis. Infecciones relacionadas a derivaciones del líquido cefalorraquídeo. Endocarditis infecciosa. Sinusitis en el paciente crítico. Neumonía asociada a la ventilación mecánica. Neumonía aguda grave de la comunidad. Infecciones intraabdominales. Infecciones de piel y tejidos blandos. Mediastinitis. Infecciones urinarias asociadas al

sondaje vesical. Infecciones relacionadas a catéteres. Shock séptico. Tétanos. Botulismo. El paciente VIH en la UCI. Prevención de las infecciones en la UCI. Antimicrobianos de uso frecuente en la UCI. Infecciones emergentes que requieren UCI. **Neurológica:** Hemorragia intracerebral. Hemorragia subaracnoidea espontánea. Accidente cerebrovascular isquémico. Hipertensión endocraneana. Coma. Trastornos neuromusculares en el paciente crítico. Status epiléptico. Encefalopatías metabólicas.

3. Introducción a la medicina crítica

Historia clínica: anamnesis al paciente y a la familia, examen físico, formulación de los problemas activos a resolver y estrategias para la solución de los mismos. Utilización racional de los métodos complementarios. Criterios de ingreso y egreso a la UCI. Rehabilitación del enfermo crítico luego de la internación.

5. Patología y terapéutica crítica 2

Nefrológica: Injuria renal aguda. Sustitución de la función renal en la UCI. Trastornos del estado ácido-base. Trastornos hidroelectrolíticos simples y complejos. **Endocrinológica:** Trastornos de la regulación de la glucosa en el paciente crítico. Cetoacidosis diabética. Coma hiperosmolar. Alteraciones tiroideas. Diabetes insípida. Síndrome de secreción inadecuada de hormona antidiurética. Feocromocitoma. Insuficiencia suprarrenal en el paciente crítico. **Inmunológica:** Vasculitis en medicina crítica. **Oncohematológica:** Emergencias oncológicas asociadas al tumor. Emergencias oncológicas asociadas al tratamiento. Anemia hemolítica aguda. Fisiología y exploración de la hemostasia. Coagulopatía en el paciente crítico. Soporte transfusional en terapia intensiva. Profilaxis antitrombótica en terapia intensiva. Criterios de internación del paciente oncológico. **Obstétrica:** Desórdenes hipertensivos del embarazo. Hemorragia posparto. Disfunción hepática severa. Aborto séptico. **Soporte de la nutrición:** Evaluación nutricional del paciente crítico. Requerimientos nutricionales. Respuesta metabólica durante el ayuno, la sepsis y la injuria. Nutrición enteral, técnicas de administración y fórmulas. Nutrición parenteral. Monitoreo del soporte nutricional. **Quirúrgica:** Cirugía en el paciente de alto riesgo. Control del postoperatorio neurológico. Control del postoperatorio cardíaco. Control del postoperatorio torácico. Control del postoperatorio abdominal. Control del postoperatorio hipofisario. **Trauma:** Atención inicial del politraumatismo. Trauma craneoencefálico grave. Trauma maxilofacial. Lesiones penetrantes de cuello. Trauma raquimedular. Trauma de tórax. Trauma de abdomen y pelvis. Fracturas graves de miembros. Síndrome compartimental. Ahorcamiento y ahogamiento. Desórdenes de la temperatura corporal. Lesiones por inhalación de humo. Lesiones por electricidad. Quemaduras graves. **Toxicológica:** Intoxicación aguda. Intoxicaciones por medicamentos. Intoxicaciones por drogas de abuso. Intoxicaciones por otros agentes. Envenenamiento por animales ponzoñosos. **Psiquiátrica:** Abordaje de las alteraciones psiquiátricas en la UCI. Crisis de ansiedad. Delirio agudo. **Ablación y trasplante:** Diagnóstico de muerte cerebral. Evaluación y selección de donantes. Mantenimiento del paciente donante de órganos. Trasplante renal. Trasplante cardíaco. Trasplante hepático. Trasplante pulmonar.

7. Técnicas de diagnóstico, monitoreo y tratamiento

Diagnóstico por imágenes en la UCI. Radiología convencional e intervencionista. Ecografía. Ecocardiografía. Tomografía axial computada. Resonancia magnética nuclear. Monitoreo hemodinámico invasivo. Monitoreo neurológico. Monitoreo de la presión intraabdominal. Marcapaso transitorio. Balón de contrapulsación aórtico. Accesos venosos y arteriales. Punción lumbar. Paracentesis torácica y abdominal. Manejo del espacio pericárdico. Manejo del espacio pleural. Traqueostomía percutánea y quirúrgica. Gastrostomía endoscópica percutánea. Colectostomía percutánea.

10. Organización y gestión de la UCI

Localización de la UCI. Planta física. Distribución del espacio dentro del servicio. Organización administrativa. Gestión de recursos. Categorización. Scores pronósticos. Control de calidad. Decisiones éticas, limitación y suspensión de los tratamientos.

7.6.2.3. Área de Formación Práctica

2. Formación práctica nivel 1

Confección de la historia clínica del enfermo crítico basada en problemas activos a resolver: entrevista, examen físico, diagnósticos presuntivos y conducta a seguir. Presentación de los enfermos en el pasaje de guardia y de sala. Manejo de la vía aérea no dificultosa. Apoyo ventilatorio de pacientes no intubados (máscaras faciales, ventilación no invasiva CPAP, BIPAP). Colocación de sonda nasointestinal y control de posición. Colocación de sonda vesical y monitoreo de la presión intraabdominal. Toma de material para cultivo por minibal. Punción venosa para extracción de sangre. Punción arterial para extracción de sangre. Punción lumbar. Paracentesis. Pleurocentesis. Colocación percutánea de catéteres venosos centrales. Colocación percutánea de catéteres arteriales para la medición de presión arterial media.

Aplicaciones de la computación en la atención del paciente crítico. Utilización de Microsoft Office®; Epi Info®; SATI-Q®. Elaboración de documentos, planillas de cálculos y presentaciones. Carga y análisis de datos de las bases electrónicas de la UCI desarrolladas en Epi Info® (UTI, ITM, etc.). Utilización de Internet: búsqueda, selección, e interpretación de la literatura disponible en los principales portales médicos de la especialidad. Preparación de bibliográficos de la especialidad en *Power Point®* o similar. Elaboración del proyecto para el Trabajo Final.

Al finalizar el primer año el/la alumno deberá haber realizado satisfactoriamente y cargado en su registro electrónico personal como mínimo: 25 historias clínicas, 25 epicrisis, 25 cargas en el sistema de control de calidad (SATI-Q), 10 intubaciones orotraqueales, 10 colocaciones de sonda nasointestinal, 10 tomas de cultivo por Minibal, 20 punciones venosas, 20 punciones arteriales, 3 punciones lumbares, 3 paracentesis, 3 pleurocentesis, 25 accesos venosos por punción para la colocación de catéteres y 5 accesos arteriales por punción para la colocación de catéteres, 1 guardia semanal y haber presentado el proyecto para el Trabajo Final.

6. Formación práctica nivel 2

Manejo de la vía aérea dificultosa. Manejo del apoyo ventilatorio de pacientes intubados (respiradores microprocesados). Monitoreo de la asistencia ventilatoria mecánica (AVM). Monitoreo hemodinámico invasivo. Monitoreo neurológico. Pericardiocentesis. Realización de cardioversión eléctrica. Colocación de sonda balón de Sengstaken-Blakemore. Colocación por disección de catéteres venosos centrales. Colocación por disección de catéteres arteriales para la medición de presión arterial media. Colocación de tubo para avienamiento del espacio pleural; colocación de marcapaso transitorio intracavitario. Traqueotomía percutánea. Diagnóstico por imágenes en el paciente crítico. Videoendoscopia de urgencia. Manejo del informe médico a los familiares.

Presentación y discusión de enfermos en ateneos, seminarios, etc. en *Power Point*® o similar. Elaboración y carga de la base de datos para poner a prueba la hipótesis planteada en el proyecto del Trabajo Final.

Al finalizar el segundo año el/la alumno deberá haber realizado satisfactoriamente y cargado en su registro electrónico personal como mínimo: 50 historias clínicas, 50 epícrisis, 50 cargas en el sistema de control de calidad (SATI-Q), 20 intubaciones orotraqueales, 5 traqueotomías percutáneas, 20 colocaciones de sonda nasointestinal, 20 tomas de cultivo por Minibal, 40 punciones venosas, 40 punciones arteriales, 6 punciones lumbares, 6 paracentesis, 6 pleurocentesis, 50 accesos venosos por punción para la colocación de catéteres, 10 accesos arteriales por punción para la colocación de catéteres, 5 monitoreos neurológicos y 1 guardia semanal.

Rotaciones

Para permitir al alumno la adquisición de nuevas experiencias en especialidades relacionadas con Terapia Intensiva se implementarán durante el cursado cuatro (4) rotaciones. Una de ellas fuera de la sede de la Carrera de Especialización en Terapia Intensiva y las otras tres dentro de la misma.

Unidad Coronaria. Los alumnos rotarán en la Unidad Coronaria (UCO) de un centro formador conveniado. Al completar los 2 (dos) meses que dura la rotación, el alumno deberá integrar conocimientos y práctica sobre: diagnóstico diferencial del dolor precordial al ingreso, manejo del síndrome coronario agudo, insuficiencia cardíaca y arritmias graves, manejo de pacientes con valvulopatías descompensadas, manejo del postoperatorio cardiovascular.

Anestesiología. Se realizará en la sede de la Carrera de Especialización en Terapia Intensiva, durante 1 (un) mes. Al finalizar la misma el alumno deberá integrar conocimientos y práctica sobre: acción de drogas y protocolos para analgesia y sedación, realización de distintos tipos de anestesia, recuperación postoperatoria inmediata, manejo de la vía aérea y monitoreo intraoperatorio.

Diagnóstico por imágenes. Se realizará en la sede de la Carrera de Especialización en Terapia Intensiva, durante 1 (un) mes. Al finalizar la misma el alumno deberá integrar conocimientos y práctica sobre: diagnósticos ecográficos al lado de la cama de flujo cerebral, trastornos torácicos, abdominales, miembros y partes blandas.

Unidad de procuración y trasplante de órganos y tejidos. Se realizará en la sede de la Carrera de Especialización en Terapia Intensiva, hasta haber participado en forma completa en 5 operativos. Al finalizar la misma deberá integrar conocimientos y práctica sobre: aspectos básicos de trasplantología, legislación vigente sobre trasplante de órganos, detección, selección, diagnóstico, denuncia y mantenimiento del potencial donante, pruebas clínicas, electrofisiológicas y de flujo para el diagnóstico de muerte encefálica, comunicación de muerte encefálica y solicitud de donación de órganos con la familia del potencial donante y protocolo nacional de diagnóstico de muerte bajo criterios neurológicos.

11. Examen final integrador

El examen final integrador consta de dos instancias: una instancia teórica, consistente en 100 preguntas con respuestas sugeridas, con cuatro opciones y una sola correcta. Este examen escrito integrador debe aprobarse con el 60 % de las respuestas correctas. La segunda instancia del examen es teórica-práctica. En la misma el/la estudiante deberá resolver una situación práctica con un paciente, orientándose en la historia clínica, diagnósticos diferenciales, estudios complementarios y plan terapéutico que correspondan. Las calificaciones de las dos instancias del examen final integrador se promedian para obtener una nota final única.

12. Trabajo Final

El Trabajo Final será de carácter integrador, individual y escrito, y consistirá en la culminación de un proceso donde el postulante deberá demostrar haber adquirido e integrado los conocimientos durante el cursado de la Especialización en Terapia Intensiva. Podrá ser un trabajo analítico experimental o no experimental. Para presentar el Trabajo Final será requisito previo haber aprobado el Examen final integrador.

El alumno deberá demostrar a través del Trabajo Final su capacidad y competencia en las actividades profesionales realizadas, así como el logro e integración de los objetivos generales del currículum cursado.

8. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO CURRICULAR

La Dirección conjuntamente con la Comisión Académica serán las encargadas de llevar a cabo el seguimiento de los estudiantes, los docentes y los graduados; de generar los instrumentos necesarios para garantizar la adecuada implementación del Plan de Estudios; de organizar las capacitaciones necesarias para el equipo docente y garantizar propuestas que contribuyan con el proceso de formación continua de los graduados. Entre las acciones previstas se detallan: a) programar encuentros periódicos con el equipo docente de la carrera y con los docentes tutores a los fines de realizar una evaluación de la marcha de la carrera y de la continuidad y seguimiento de las prácticas; b) solicitar al finalizar cada año de cursado un breve informe de autoevaluación a los docentes sobre el dictado de su asignatura y el desempeño de los estudiantes; c) solicitar a los estudiantes al finalizar cada año de estudios una breve encuesta sobre el desarrollo de la cursada y la formación práctica; d) elaborar las planillas sobre las que se completarán los informes indicados en b) y c); e) organizar jornadas de avance de los Trabajos Finales a los efectos de contribuir con el acompañamiento y promoción de tasa de graduación; entre otras posibles actividades e instrumentos que permitan atender al buen desarrollo de la carrera.

Las actividades académicas de los alumnos serán evaluadas de conformidad con la dinámica desarrollada y con lo dictaminado por la Comisión Académica y la Dirección.

Las evaluaciones estarán a cargo de los docentes estables designados para el dictado de cada unidad temática.

En el proceso de evaluación de los estudiantes se reconocerán los siguientes ejes:

- a) evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje,
- b) evaluación de los conocimientos, aptitudes y destrezas adquiridos,

- c) evaluación de las actitudes y desenvolvimiento de los estudiantes en las actividades de reflexión y discusión grupal,
- d) evaluación de la producción científica.

La evaluación de las competencias que se adquieren en la formación práctica, presentará una perspectiva integral contemplando la comunicación, el profesionalismo, actitudes éticas, el respeto de los derechos, los conocimientos teóricos, los procedimientos. Se realizará una evaluación formativa trimestral, una anual integradora en cada año del trayecto recuperando los aprendizajes en su complejidad y una evaluación final de la carrera de especialización. La evaluación del desempeño se acompañará de una devolución efectiva al evaluado.

Durante todo el ciclo de formación el estudiante deberá llevar el registro de los procedimientos obligatorios para su formación, lo que permitirá evaluar y autoevaluar el proceso de aprendizaje y desarrollo de capacidades acorde a los niveles crecientes de autonomía.

9. ASIGNACIÓN HORARIA Y CORRELATIVIDADES

Código	Asignatura	Dedicación	Carga horaria total	Carga Horaria teórica	Carga Horaria práctica	Correlatividades
Primer año						
1	Patología y terapéutica crítica 1	Anual	200	120	80	
2	Formación práctica nivel 1	Anual	2600	130	2470	
3	Introducción a la Medicina Crítica	Cuatrimestral	240	120	120	
4	Ética y derechos humanos	Cuatrimestral	60	60	0	
Segundo año						
5	Patología y terapéutica crítica 2	Anual	290	174	116	1
6	Formación práctica nivel 2	Anual	2600	260	2340	
7	Técnicas de diagnóstico, monitoreo y tratamiento	Cuatrimestral	240	144	96	
8	Metodología de la investigación	Anual	100	100	0	
9	Epidemiología y planificación en salud	Cuatrimestral	60	60	0	
10	Organización y gestión de la UCI	Cuatrimestral	240	144	58	
11	Examen final integrador					1 a 10
12	Trabajo final					1 a 11
		Horas	6630	1312	5280	
		%		20	80	

Carga horaria total 6630 teóricas 1312 (20%), prácticas 5280 (80%)

Hoja de firmas